

"MAXRACK CIA. LTDA."

CONVOCATORIA

Por mandato de la Ley de Compañías y del Estatuto Social, LLAMO Y CONVOCO a los señores Accionistas de "MAXRACK CIA. LTDA." A Junta General Ordinaria Anual, la que se reunirá en la sede social ubicada en la Avenida Colón Oe1-124, entre 10 de Agosto y Versalles, de esta Ciudad, para el próximo día viernes 28 de marzo del presente, a las 17 horas (5 p.m.), con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

- a) Informe del Gerente sobre el ejercicio 2.013;
- b) Conocimiento de los Estados Financieros por el 2.013;
- c) Destino a darse a los beneficios alcanzados.

Se ruega puntual asistencia.-

Por comunicación aparte se convoca especial y singularmente al señor Comisario.-

Quito, 10 de Marzo del 2.014.-

CONVOCO Y ACEPTO CONCURRIR:



Dra. Rina Hipatia Toledo Paladines

Gerente General.

POR CONVOCADOS, ACEPTAMOS EL TEMARIO Y PROMETEMOS ASISTIR:



Sr. Marcelo Javier Cárdenas Toledo

Presidente Accionista;



Sr. Juan José Cárdenas Toledo

Accionista

MAXRACK CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE

"MAXRACK CIA. LTDA."

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy viernes veinte y ocho de marzo del 2.014, a las 17 horas, en la Sede Social ubicada en la Avenida Colón Oe1-124, entre 10 de Agosto y Versalles, de esta Ciudad, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de "MAXRACK CIA. LTDA.", oportunamente convocada al efecto, contando con la asistencia de sus únicos Accionistas, los mismos que según el Libro respectivo traído para su verificación son:

ACCIONISTA	Nº de Acciones	Capital Suscrito	Capital Pagado
Rina Hipatia Toledo Paladines	40	400.00	400.00
Juan José Cárdenas Toledo	5	50.00	50.00
Marcelo Javier Cárdenas Toledo	5	50.00	50.00
Total 3 accionistas	50	500.00	500.00

Asiste el Sr. Juan José Cárdenas Toledo y, por votación unánime resuelven los accionistas designarlo como Secretario Ad-Hoc para que actúe en esta Junta, mismo que agradece la nominación y promete el más fiel y legal desempeño, entrando de inmediato a cumplir con su cometido.

El infrascrito Secretario, registra en formulario aparte de acciones y accionistas presentes, de acuerdo al Libro-Registro respectivo, constatando que se encuentran en la Sala la totalidad de las acciones o el capital social integro Así lo certifica en debida y legal forma.

Con la acreditación referida, la Junta decide declararse constituida, bajo la presencia de su titular señor Marcelo Javier Cárdenas Toledo y actuando en la Secretaria, el infrascrito Secretario Ad-Hoc que Certifica.

Acto seguido, se da lectura a la convocatoria cursada con anticipación para esta reunión, la misma que ha sido aceptada por los Accionistas y es del siguiente tenor: "CONVOCATORIA:- Por mandato de la Ley de Compañías y del Estatuto Social, LLAMO Y CONVOCO a los señores Accionistas de "MAXRACK CIA. LTDA." A Junta General Ordinaria Anual, la que se reunirá en la sede social ubicada en la Avenida Colón Oe1-124, entre 10 de Agosto y Versalles, de esta Ciudad, para el próximo día jueves 29 de marzo del presente, a las 17 horas (5 p.m.), con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: a) Informe del Gerente sobre el ejercicio 2.013; b) Conocimiento de los Estados Financieros por el 2.013; c) Destino a darse a los beneficios alcanzados. Se ruega puntual asistencia.- Quito, 10 de Marzo del 2.014.- CONVOCO Y ACEPTO CONCURRIR: f) Dra. Rina H. Toledo Paladines, Gerente General.- POR CONVOCADOS, ACEPTAMOS EL TEMARIO Y PROMETEMOS ASISTIR: f) Marcelo Javier Cárdenas Toledo, Presidente Accionista; f) Juan José Cárdenas Toledo, Accionista".

Por contarse con la asistencia de la totalidad del capital y de sus accionistas y consiguientes votos, la Junta por unanimidad confirma la decisión de celebrarla legalmente con el temario indicado; y para mayor firmeza y efectividad decide por votación unánime dar a la reunión el carácter de Junta Universal por darse los presupuestos previstos en la Ley de Compañías. En confirmación se ordena el archivo de la Convocatoria en el expediente de esta Acta.

Es puesto en consideración el primer punto de la Agenda y se concede la palabra a la señora Gerente General, quién a nombre de la Administración de la Compañía, con el permiso de los señores accionistas, procede a dar lectura a su Informe de labores cumplidas en el ejercicio 2.013, en el que brevemente anota: 1) Situación general del país en el 2.013; 2) la situación y actividad de "MAXRACK CIA. LTDA." en el 2.013; 3) la situación financiera de MAXRACK CIA. LTDA.; y, 4) destino sugerido para el resultado alcanzado.

La señora Gerente también manifiesta, los esfuerzos y el trabajo que se han realizado para lograr buenos resultados; y, por último concluye agradeciendo a los señores accionistas por la colaboración brindada a su gestión.

Se procede a la lectura a los Estados Financieros presentados por la Administración y que han sido entregados en copias a los señores accionistas para su revisión junto con los Registros Contables con varios días de anticipación.

La presidencia pone a consideración los Informes rendidos y los Balances que han sido leídos. La Junta General, después de corta deliberación decide: 1) aprobar el Informe de la señora Gerente, consignando un voto de felicitación y reconocimiento por el empeño con el que ha ejercido su función; 2) Aprobar los Estados financieros presentados, estimándolos que son el fiel reflejo de la Contabilidad que está llevada en forma confiable y razonable, según los cánones de la técnica contable y principios de general aceptación.

En estas aprobaciones se abstiene de consignar sus votos la Sra. Gerente General informante por razones de delicadeza.

Sobre el destino de los \$30.213,87 que es la utilidad contable obtenida en el 2.013, la Junta por votación unánime aprueba la sugerencia de la Administración y ordena efectuar las siguientes asignaciones conforme a la Ley: 1) 15% de participación Laboral, o sea USD\$ 4.532,08; 2) provisión para el pago de Impuesto a la Renta el valor de USD\$6.616,98 y, 3) que por este ejercicio no se destine ningún valor para Reserva Legal.

De la Utilidad neta que alcanza a USD\$ 19.064,81 la Junta por unanimidad resuelve se registren contablemente en una cuenta de resultados acumulados y no sea repartida entre los señores accionistas.

La Presidencia declara que han sido tratados y resueltos todos los puntos de la Agenda y concede un breve receso para la redacción de esta reseña.

Reinstalada la Junta, con todos sus asistentes es leída esta Acta y puesta a consideración, es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 17:40 horas, firmando en constancia y fe, todos los asistentes, en unión con infrascrito Secretario que certifica.



Sr. Marcelo Javier Cárdenas Toledo

Accionista – Presidente



Dra. Rina Hipatia Toledo Paladines

Accionista – Gerente General



Sr. Juan José Cárdenas Toledo

Accionista – Secretario Ad – Hoc